

RADICAC. 2022-238 AV VILLAS VS VIVIANA RIASCOS M

1 archivo adjunto

JURIDICO 5 MARTHA J MEJIA Ltda <juridico5@marthajmejia.com>

Para:

Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Valle Del Cauca -
Buenaventura

CC:

gerencia@marthajmejia.com

Jue 20/04/2023 14:42

2022-238-4.pdf

132 KB

SEÑOR

**JUZGADO 01 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE BUENAVENTURA
- VALLE**

J01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO AV VILLAS
DEMANDADO : VIVIANA IRASCOS MICOLTA – CC 1111753228
RADICACION : 2022 – 238

DIANA CATALINA OTERO, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.144.043.088 de Cali, Abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 342.847 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte Demandante mediante el presente escrito aporto lo siguiente:

Cordialmente,

Diana Catalina Otero Guzman

Coordinador jurídico

juridico5@marthajmejia.com

Martha J Mejia A&A Ltda

Call Center (2) 4852318 – 8895271 EXT 8115

Santiago de Cali

ABOGADOS & ASOCIADOS

Ed. Residencias Arísti
Cra 9 No 9-49 PISO 11
PBX: 889-52-71
E-mail: juridico5@marthajmejia.com
Santiago de Cali – Valle del Cauca

SEÑOR

JUZGADO 01 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE BUENAVENTURA - VALLE

J01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO AV VILLAS
DEMANDADO : VIVIANA RIASCOS MICOLTA – CC 1111753228
RADICACION : 2022 – 238

ASUNTO: REMISION LIQUIDACION (ES) DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.144.043.088 de Cali, Abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 342.847 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte Demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente escrito, aporto a su despacho para que sea glosado al expediente lo siguiente:

PRIMERO: Liquidación del (los) crédito (s) No (s) **2947766** emitida (s) por el banco.

En razón a lo anterior respetuosamente solicito a su Señoría seguir adelante con el trámite procesal correspondiente.

Renuncio a término y ejecución de auto de contenido favorable.

Del señor Juez Atentamente,



DIANA CATALINA OTERO GUZMAN

C.C. No. 1.144.043.088 De Cali.

T.P. No 342.847del C.S. de la J.

JURDICO MARTHA J MEJIA A&A Ltda

De: Saul Enrique Mendez Moreno <mendezs@bancoavillas.com.co>
Enviado el: martes, 18 de abril de 2023 11:42 a.m.
Para: JURDICO MARTHA J MEJIA A&A Ltda
CC: juridico5@marthajmejia.com; gerencia@marthajmejia.com; Jose Andres Rodriguez Miranda
Asunto: RE: LIQUIDACION VIVIANA RIASCOS MICOLTA
Datos adjuntos: Liquidacion mes pesos VIVIANA RIASCOS MICOLTA.pdf

***** Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisión y uso de éste material. *****

Buen día,
Adjunto liquidación cr**2947**766** a partir de 22/09/2022 con el capital \$22.074.658, con tasa máxima legal sin superar el tope de usura, de acuerdo con el mandamiento de pago.

Validar la información antes de presentar al juzgado y si se requiere realizar alguna modificación por favor informar.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Saúl Enrique Méndez Moreno
Analista Seguimiento y Control
mendezs@bancoavillas.com.co

Gerencia Gestión y Normalización de Activos
Vicepresidencia Analítica y Riesgos Financieros
Tel: (60 1) 2419600 Ext 48328
Banco AV Villas
Bogotá, Colombia

Aviso Legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco. Gracias.

De: JURDICO MARTHA J MEJIA A&A Ltda <juridico@marthajmejia.com>
Enviado el: lunes, 17 de abril de 2023 9:17 a. m.
Para: Saul Enrique Mendez Moreno <mendezs@bancoavillas.com.co>
CC: juridico5@marthajmejia.com; gerencia@marthajmejia.com
Asunto: LIQUIDACION VIVIANA RIASCOS MICOLTA



OBLIGACIÓN
FECHA LIQUIDACIÓN
FECHA DESDE
CAPITAL ADEUDADO
TASA PACTADA
DIAS A LIQUIDAR
MESES A LIQUIDAR

2947766
18 de abril del 2023
22 de septiembre del 2022
22.074.658
13,48%
208
8

TITULAR
VIVIANA RIASCOS MICOLTA

DATOS LIQUIDACIÓN	
CAPITAL ADEUDADO	22.074.658
INTERESES MORA	2.333.265
TOTAL LIQUIDACIÓN	24.407.923

Id	FECHA	tasa pactada mora	Tasa Usura	Var (a)	Tasa Mensual Aplicada	Dias	Capital	Interes de Mora
1	30/09/2022	20,22%	35,25%	092022	20,22%	8	22.074.658	89.279
2	31/10/2022	20,22%	36,92%	102022	20,22%	31	22.074.658	347.971
3	30/11/2022	20,22%	38,67%	112022	20,22%	30	22.074.658	336.661
4	31/12/2022	20,22%	41,46%	122022	20,22%	31	22.074.658	347.971
5	31/01/2023	20,22%	43,26%	012023	20,22%	31	22.074.658	347.971
6	28/02/2023	20,22%	45,27%	022023	20,22%	28	22.074.658	314.058
7	31/03/2023	20,22%	46,26%	032023	20,22%	31	22.074.658	347.971
8	18/04/2023	20,22%	47,09%	042023	20,22%	18	22.074.658	201.385